



**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
EN EL GASTO II TRIMESTRE 2025
(Cifras en Pesos Corrientes)**

1. PRESENTACIÓN

Este informe presenta los resultados de la revisión y análisis de la ejecución de gastos de la Universidad Pedagógica Nacional durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 y sus variaciones con respecto al segundo trimestre de 2024, tomando como insumo la información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, instancia líder en las medidas de austeridad y control del gasto. Para efectos del presente informe, se toma como base la estructura del Decreto presidencial 444 de 29 de marzo de 2023, así como las disposiciones complementarias, en particular las que se refieren al Sistema de Control Interno en las entidades públicas relacionadas con los principios de la función administrativa, entre ellos la moralidad, eficacia, economía y publicidad.

Conforme a las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno, de la Universidad Pedagógica Nacional, en adelante "OCI", le corresponde "Velar porque todas las actividades de la Universidad en sus aspectos académicos, administrativos y financieros, sean cumplidos con eficiencia, eficacia y economía acorde con los objetivos y metas de la Institución", por lo cual en cumplimiento de esta disposición, la OCI prepara y envía a la Rectoría un informe trimestral comparativo del comportamiento de los gastos, con recomendaciones que puedan aportar a la toma de decisiones en observación de los principios y medidas de austeridad.

Asimismo, se da cumplimiento a las disposiciones del Decreto 984 de 2012 **Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998**, de la Presidencia de la República, del Ministerio de Hacienda y Crédito y el Departamento Administrativo de la Función pública, que establece en el artículo 22,

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. (Subrayado fuera de texto)

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.



En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el comportamiento de los gastos institucionales durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, siguiendo las directrices de la normatividad nacional y en el marco de la autonomía universitaria, en relación con la eficiencia, eficacia y economía en la gestión, así como con las medidas de austeridad adoptadas con base en las normas externas aplicables a las entidades del orden nacional que administran o reciben presupuesto público, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la austeridad y eficiencia del gasto público de la Universidad Pedagógica Nacional.

3. ALCANCE

Para este informe se revisaron las cifras de los gastos y las explicaciones suministradas por la Vicerrectoría Administrativa, en torno al comportamiento observado en el segundo trimestre de la vigencia 2025 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2024, a partir del requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, siguiendo las disposiciones de los Decretos 444 de 2023 y 199 de 2024 *Por los cuales se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación* y el decreto 199 de 2024

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL.

La siguiente tabla, refleja las variaciones de pagos de nómina y la cantidad de personal vinculado, para el segundo trimestre de los años 2025 y 2024.



Tabla 1. Pago de nóminas por tipo de vinculación – Pago de salarios II TRIMESTRE.

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	FUNCIONARIOS	\$	FUNCIONARIOS	\$		
Planta permanente	581	17.300.229.116	587	16.545.362.018	754.867.098	5
Docentes universitarios	172	8.335.149.465	178	8.765.136.843	- 429.987.378	-5
Docentes IPN	85	2.432.822.947	86	2.097.149.811	335.673.136	16
Administrativos	219	4.341.709.931	218	3.637.197.396	704.512.535	19
Trabajadores oficiales	105	2.190.546.773	105	2.045.877.968	144.668.805	7
Planta temporal	1.246	18.351.009.077	1.184	15.699.206.351	2.651.802.726	17
Ocasionales UPN	507	8.242.208.460	455	7.545.562.626	696.645.834	9
Catedráticos	317	4.227.545.303	332	3.314.958.893	912.586.410	28
Ocasionales IPN	62	895.905.951	62	765.827.200	130.078.751	17
Supernumerarios	360	4.985.349.363	335	4.072.857.632	912.491.731	22
TOTAL	1.827	35.651.238.193	1.771	32.244.568.369	3.406.669.824	10,57%

Elaboración propia OCI. Fuente: Informe de austeridad Vicerrectoría Administrativa

Para el II Trimestre de 2025, comparado con el mismo período de la vigencia anterior, se presentó una pequeña disminución en el número de funcionarios de planta, para cada una de sus Modalidades de Vinculación, la cual ascendió a 6 personas, que obedecieron a retiros de la Universidad, por derechos de Pensión de Jubilación para Docentes de planta UPN, IPN y Administrativos.

De otra parte, en lo que hace referencia a la planta temporal, se presentaron variaciones positivas para el segundo trimestre del presente año, en las modalidades de vinculación: Docente Ocasionales UPN y Supernumerario, lo que en totalidad, representa un total de 77 personas, que responden a la estrategia de regionalización de Programas Académicos ofertados por parte de la Universidad, en varias regiones del País, en su Plan Integral de Cobertura Académica, enfocado en Programas de Pregrado.

Finalmente, los costos del personal que forma parte de la planta permanente, tuvieron una variación para el segundo trimestre de 2025 de \$754 millones, que se explican en el pago de retroactivos que se llevó a cabo en el mes de junio del 2025, así como el pago de vacaciones y prima de vacaciones para los Docentes Ocasionales. Para el personal de planta temporal, se evidenció un crecimiento durante el presente período, en un costo superior a los \$2.600 millones de pesos, cifra que en términos porcentuales fue del 14,45%. Por otro lado, en lo que hace referencia a la planta temporal, se presentaron variaciones para el segundo trimestre de 2025, para las Modalidades de Vinculación: Docentes Ocasionales UPN y Supernumerarios, lo que, en su totalidad, equivale a 71 personas.



Es importante destacar para el presente informe que, en ausencia de plantas de personal, tanto del nivel Docente, como Administrativo y Trabajador Oficial, acordes al crecimiento que ha experimentado la Universidad durante los últimos años, se hace necesario garantizar la adecuada prestación del servicio, en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Institución, para lo cual y como se puede evidenciar en los cuadros de comportamiento del personal de planta temporal, para el II Trimestre de 2025, se incrementó el personal en las modalidades: Docente Ocasional UPN y Supernumerarios, de igual manera, dichos crecimientos permitieron el normal funcionamiento de los programas de Pregrado y Posgrado de la Institución, así como de las unidades de apoyo administrativo y los Catedráticos de la UPN.

4.2 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En este caso se incluye el valor y cantidad de contratos por prestación de servicios de la UPN suscritos al corte al segundo trimestre de las vigencias 2024 y 2025, financiados con presupuesto de funcionamiento, aclarando que no se incluyen contratos de proyectos de inversión, ni los contratos derivados de convenios interadministrativos correspondientes a gastos de comercialización, no obstante, frente a estos también es importante mantener el control y seguimiento con el fin de contemplar los mismos principios de austeridad.

Tabla 2. Contratos de prestación de servicios, presupuesto de funcionamiento.

PRESUPUESTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	CONTRATISTAS	\$	CONTRATISTAS	\$		
Funcionamiento	5	155.307.500	9	266.406.667	- 111.099.167	-42
TOTAL	5	155.307.500	9	266.406.667	- 111.099.167	- 42

Elaboración propia OCI. Fuente: Sistema de información Goobi – Elaboración Oficina de Control Interno

Durante el II trimestre 2025 se observa una diferencia negativa de \$111.009.167 con relación al II Trimestre 2024 que representa una disminución del 61%. Dicha variación podría explicarse de la siguiente manera:

- Los contratos suscritos por la oficina de desarrollo y planeación (2), despacho de Rectoría (2), Subdirección de gestión de sistemas de información (1), centro de egresados (1), durante el segundo trimestre del año 2024, se incluyeron para el año 2025 en la programación inicial del plan de contratistas y se suscribieron durante el primer trimestre de la vigencia, de acuerdo con



las necesidades del servicio.

- Así mismo es importante indicar que los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 corresponden a las necesidades del servicio que son requeridas por las áreas durante la vigencia y de acuerdo con el cronograma de actividades que cada una de ellas propone.

4.3 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Para el informe de las horas extras, en cuanto a lo que tiene que ver con su causación, si bien se hace de manera trimestral, el pago se hace al mes siguiente de causado. Es decir, las horas extras de marzo pagadas en abril, abril en mayo y mayo en junio de 2025.

Tabla 3. Acumulado pago horas extras, corte del II TRIMESTRE 2025 / 2024

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	HORAS	\$	HORAS	\$		
Trabajadores oficiales	322	5.960.073	649	10.471.598	- 4.511.525	-43
Administrativos - Conductores	2.186	36.910.048	2.598	39.455.784	- 2.545.736	-6
Administrativos - No conductores (Otros)	235	3.344.917	215	4.198.662	- 853.745	-20
Retroactivo horas extras		2.440.637			2.440.637	
TOTAL	2.743	48.655.675	3.462	54.126.044	- 5.470.369	-10

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025.

Para el caso de los trabajadores oficiales, se observa una disminución considerable en las horas extras pagadas, en razón a que sus tareas diarias han sido realizadas dentro de la jornada laboral. De otra parte, en los conductores se evidencia una mínima diferencia en las horas extras ejecutadas, por cuanto corresponden a las salidas de campo que se han desarrollado en el II Trimestre de 2025. Las horas extras de dos (2) Supernumerarios, que desempeñan labores propias de conductores, están incluidas dentro del costo del personal Administrativo - Conductores.

Para el caso de los trabajadores administrativos se observa una disminución del 20% en el pago de horas extras, en razón a que la ejecución de las actividades propias de sus cargos, se han desarrollado dentro de la jornada laboral contratada.



Indemnización por vacaciones - Compensación de vacaciones en dinero

Durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2024 no se autorizó el pago de vacaciones en dinero a ningún funcionario.

Tabla 4. Resumen de funcionarios pendientes de vacaciones

AREA	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	%
Administrativo	165	150	15	10
Docentes IPN (TC)	16	11	5	45
Docentes Universitarios	136	137	-1	- 1
Oficiales	28	28	0	
Total General	345	326	19	6

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025.

Tal como se refleja en la tabla 4, el comportamiento del pasivo vacacional de la universidad, clasificado según las diferentes modalidades de vinculación, refleja que en relación con la interrupción de las vacaciones del personal de planta, se encuentra en este periodo un aumento del 10% en el número de interrupciones de vacaciones de los funcionarios Administrativos y aumento en la interrupción de vacaciones de 5 docentes IPN, mientras se redujeron las vacaciones interrumpidas en un 1% de los docentes de planta. Para los trabajadores oficiales la cantidad de días interrumpidos se mantuvo igual.

Importante señalar que la estrategia institucional de conceder los días de vacaciones que han sido interrumpidos de periodos anteriores, en el transcurso del año, distinto al periodo de vacaciones colectivas, contribuye a subsanar este acumulado de días de vacaciones pendientes por disfrutar.

Tabla 5. Vacaciones Causadas Pendientes de Disfrutar

NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA	PERIODO DE VACACIONES CAUSADO PENDIENTE POR CONCEDER		PERIODO DE VACACIONES CAUSADO PENDIENTE POR CONCEDER	
			INICIO	FIN	INICIO	FIN
GAMBOA PEREZ PAOLA MILENA	20456211	DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA	12-abr-23	11-abr-24	12-abr-24	11-abr-25
QUISPE GARCIA OMAR DARIO	79259912	SUBDIRECCION SERVICIOS GENERALES	13-mar-23	12-mar-24	13-mar-24	12-mar-25

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025.

En el presente período, se pudo observar que, dos (2) personas que hacen parte de la planta de personal Administrativo, tienen dos períodos de vacaciones causadas



pendientes de conceder y/o liquidar por parte de la Universidad, ya que, al momento de conceder vacaciones colectivas, se encontraban en incapacidad.

4.4 ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la Universidad Pedagógica Nacional mantuvo cinco (5) instalaciones en arriendo, una menos que en 2024, lo que representó un ahorro de \$654.478.631. Esta reducción refleja una estrategia clara, de la actual administración, orientada a disminuir los gastos por concepto de arrendamientos, mediante la suscripción de convenios con entidades gubernamentales y de economía mixta, que han facilitado la adquisición de inmuebles propios o su uso en calidad de comodato, como los gestionados ante el Ministerio de Educación Nacional y la Sociedad de Activos Especiales, permitiendo atender otras necesidades institucionales prioritarias.

Arrendamientos

Tabla 6. Arrendamiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	INMUEBLES	\$	INMUEBLES	\$		
EDIFICIO DE LA CALLE 79 - SEDE ADMINISTRATIVA	-	-	1	372.136.713	- 372.136.713	-100
CONTRATO No. 898 - SECCIÓN EDUCACIÓN INICIAL CASA 1	1	17.148.059	1	19.053.399	- 1.905.340	-10
CONTRATO No. 898 - SECCIÓN EDUCACIÓN INICIAL CASA 2	1	17.148.059	1	19.053.399	- 1.905.340	-10
CONTRATO No. 363 DE 2005 - CENTRO DE LENGUAS 1	-	-	1	387.084.169	- 387.084.169	-100
CONTRATO No. 002 DE 2025 - CENTRO DE LENGUAS 2	1	109.909.019	-	-	109.909.019	
CONTRATO No. 536 DE 2021 - POSGRADO	1	107.100.000	1	132.843.198	- 25.743.198	-19
CONTRATO No. 401 - FACULTAD DE BELLAS ARTES	-	-	1	96.921.216	- 96.921.216	-100
CONTRATO No. 542 DE 2024 - VAC-EDIFICIO CALLE 73	1	89.250.000	-	-	89.250.000	
TOTAL	5	340.555.138	6	1.027.092.095	- 686.536.957	-67

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

Este rubro presenta un comportamiento favorable, reflejado en un ahorro del 67% con respecto al gasto generado durante el mismo periodo de la vigencia 2024, explicado por los siguientes eventos:

El edificio de la carrera 16 con calle 79, en el que funcionaba la sede administrativa, fue entregado el día 15 de octubre de 2024, sin embargo, no se pagó nada por concepto de arriendo por los días de ocupación en dicho mes.

El propietario de las casas 1 y 2 en las que funciona la Sección de Educación Inicial (Escuela maternal), otorgó un descuento del 10% a los cánones de arrendamiento para el 2025.



El contrato 363 de 2005, del edificio calle 79 con carrera 16, predio, en el que funcionaba el centro de lenguas, finalizó el 31 de diciembre de 2024.

La Universidad celebró el contrato 002 de 2025 Centro de Lenguas 2, a partir del 16 de enero del presente año.

Sobre el contrato de arrendamiento número 536 de 2021, Sede postgrados el propietario del inmueble realizó un descuento del 19% al canon de arrendamiento.

El contrato 401 de 2022, finalizó el 31 de diciembre de 2024, los salones de clase que funcionaban en ese predio fueron redistribuidas en las instalaciones de El Nogal y la sede de la Calle 72.

El contrato 542, es un nuevo contrato celebrado a partir del 21 de agosto de 2024, está ubicado en la Calle 73 No. 14-21/27/29.

Mantenimiento

Tabla 7. Mantenimiento de Bienes

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	Cantidad	\$	Cantidad	\$		
Insumos usados en el mantenimiento de las diferentes instalaciones (Ferretería, iluminación, material eléctrico, pintura)	Todos	60.158.000	Todos	30.375.701	29.782.299	98
Control de plagas	Todos	9.145.150	Todos	9.096.360	48.790	1
Calderas	Calle 72	19.629.075	Calle 72	-	19.629.075	100
Plantas Eléctricas	Calle 72	-	Calle 72	-	-	100
Asensores	Calle 72 / Administrativo	12.161.800	Calle 72 / Administrativo	6.497.400	5.664.400	87
TOTAL		101.094.025		45.969.461	55.124.564	120

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

El aumento del 98%, reflejado en los insumos de mantenimiento, en comparación con el mismo periodo de 2024, se justifica en que para el segundo trimestre de 2024 no se contaba aún con los contratos de servicio de eléctricos, adicionalmente, el contrato de pinturas inició el 4 de junio, por lo que su ejecución fue parcial. En contraste, para el segundo trimestre de 2025 ya se encuentran en plena ejecución los contratos de Pintura, Ferretería y Eléctricos, lo que representa una mayor inversión en actividades de mantenimiento y mejora de la infraestructura.

El incremento del 1% en los valores asociados a la prestación de los servicios de control de plagas en el año 2025, obedece a ajustes mínimos relacionados con la



actualización de tarifas.

En el segundo trimestre de 2024 no se había celebrado el contrato de calderas, lo que limitó la ejecución de actividades. En contraste, para el segundo trimestre de 2025 ya se cuenta con el contrato en ejecución.

Durante el segundo trimestre del año 2024 no se contó con la celebración del contrato de plantas eléctricas, de otra parte, durante el segundo trimestre de 2025 no se habían facturado los servicios prestados en el mes de junio, periodo en el cual inicio dicho contrato.

Respecto del contrato de ascensores, para el año 2024, el contrato inició el 24 de mayo, mientras que en 2025 comenzó el 11 de abril. Sin embargo, desde el inicio del contrato en 2025 se evidenció la necesidad de realizar el cambio de varias piezas, debido a situaciones recurrentes presentadas con los ascensores del edificio administrativo. Estas intervenciones adicionales han generado un incremento en los valores asociados al servicio, necesarios para garantizar la operatividad y seguridad del sistema.

Tabla 8. Adquisición de Bienes

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$		%
	Cantidad	\$	Cantidad	\$			
Equipo de Aseo	1	1.680.588	-		1.680.588		
Equipos de Computación	199	89.093.097	210	415.661.611	- 326.568.514	-	79
Equipos de Comunicación	14	36.576.803	47	58.553.802	- 21.976.999	-	38
Equipos Construcción	-		1	252.100	- 252.100	-	100
Equipos de investigación, equipo y maquinaria para medicina, odontología	2	1.260.503	9	5.500.000	- 4.239.497	-	77
Equipos de música			3	1.180.000	- 1.180.000	-	100
Equipos para estaciones de bombeo			1	268.908	- 268.908	-	100
Equipos y máquinas de oficina	4	1.113.320	5	597.050	516.270	-	86
Herramientas y Accesorios	3	1.726.959	25	15.479.787	- 13.752.828	-	89
Libros y publicaciones de investigación y consulta	508	33.439.363	297	9.431.580	24.007.783		255
Maquinaria y Equipos de Restaurante y Cafetería	5	1.638.236	17	128.500.756	- 126.862.520	-	99
Muebles y Enseres	89	93.210.738	80	33.839.537	59.371.201		175
Muebles y Enseres Oficina Abierta	42	21.230.515	46	16.143.750	5.086.765		32
Licencias			30	51.025.500	- 51.025.500	-	100
TOTAL	869	288.822.122	774	747.051.840	- 458.229.718	-	61

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

Durante el segundo trimestre de 2025, se adquirieron 869 artículos, por valor total de \$288.822.122, mientras que en el segundo trimestre de 2024 fueron 774 artículos por \$747.051.840, lo que refleja una menor inversión de \$458 millones de pesos,



siendo los equipos de cómputo y la maquinaria y equipos de restaurante y cafetería, los que representan la mayor participación y variación.

4.5 SUMINISTRO DE PASAJES Y PAGO DE VIÁTICOS

Tabla 9. Pasajes Nacionales e Internacionales

Tiquetes aéreos	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Internacional	47.473.908	40.568.824	6.905.084	17
ORI Contrato de Suministro	47.473.908	40.568.824	6.905.084	17
Nacionales	17.758.226	22.192.644	-4.434.418	-20
Pasajes aereos contrato de suministro caja menor	17.580.392	20.841.317	-3.260.925	-16
Caja menor	177.834	1.351.327	-1.173.493	-87
Total Pasajes	65.232.134	62.761.468	2.470.666	4

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

Para la vigencia del 2024 se contó con un contrato para el suministro de pasajes. Durante el 2025, los tiquetes se pagan directamente a través de la tarjeta de crédito corporativa de la UPN en los casos de que sean con cargo al proyecto de inversión de movilidad docente y estudiantil.

El aumento presentado con respecto al trimestre anterior, se debe a que se apoyó el suministro del pasaje aéreo a un mayor número de docentes que representaron a la Institución en eventos internacionales.

Adicionalmente, el valor reportado para la vigencia 2025, corresponde al costo de pasajes aéreos suministrado a los docentes de la UPN, los cuales fueron pagados con cargo al proyecto de inversión de Movilidad Docente y Estudiantil, a través de la tarjeta de crédito corporativa.

En la compra de tiquetes nacionales hubo una disminución del 20% aproximadamente con respecto al mismo periodo del 2024. Se atendieron los gastos autorizados por el Ordenador del Gasto (Vicerrectora de la VAD) con respecto a tiquetes aéreos para funcionarios de la UPN.

Esta variación se debe a la adquisición de la tarjeta de crédito para la compra de tiquetes, la cual se empezó a utilizar desde el mes de febrero de 2025, contribuyendo a que la distribución de solicitudes se diera de forma más homogénea. También en el año 2024 se tramitó el total de 57 tiquetes, mientras que en el año 2025 se tramitó un total de 52 tiquetes para el mismo periodo.



Pago de viáticos

Tabla 10. Pago de viáticos segundo trimestre 2025 / 2024

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Funcionarios en comisión SGG - funcionamiento	258.778.000	188.333.860	70.444.140	37
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.160.000	5.162.425	- 3.002.425	-58
Docentes de Planta en Comisión Proyectos de inversión	21.595.000	19.730.000	1.865.000	9
Docentes ocasionales Comisión Proyectos de inversión	10.267.500	21.563.800	- 11.296.300	-52
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Funcionamiento)	2.290.150	1.739.700	550.450	32
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Proyectos de Inversión)	50.857.949	78.968.824	- 28.110.875	-36
TOTAL	345.948.599	315.498.609	30.449.990	10

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025.

Se presenta un aumento del 37% con respecto al mismo periodo del 2024. Se atendieron los gastos autorizados por el Ordenador del Gasto (Vicerrectora de la VAD), con respecto a salidas de campo y otras salidas académico - administrativas.

El incremento con respecto al II trimestre del año 2024, se explica desde la programación de salidas de la Vicerrectoría Académica a La Mesa, Suesca y Viotá, dado el proceso de profesionalización que se adelanta en esos municipios, y las salidas de campo autorizadas, que fueron mayores a las del año 2024. Adicionalmente, año a año el valor siempre será mayor por el incremento salarial correspondiente, en razón a que los viáticos se calculan con base en esta variable.

El valor reflejado para los servicios prestados a las empresas y servicios de producción corresponde al apoyo otorgado para el pago de inscripción efectuado con cargo a proyectos de inversión.

Los viáticos pagados a docentes de planta en comisión presentan un aumento generado por las solicitudes recibidas y que fueron atendidas, con el fin del promover la movilidad académica y fortalecer los vínculos de cooperación internacional.

La disminución presentada en los otros conceptos, se debe a la disponibilidad de los recursos existentes en los proyectos de inversión y al número de profesores en movilidad. Es importante indicar que, durante el 2025, se presentó un mayor número



de participación de profesores en eventos y actividades académicas en el exterior, algunas de ellas no generaron erogación por concepto de gastos de viaje ni viáticos. Estas movilidades corresponden a comisión de servicio al exterior docentes de planta, estímulo académico y/o apoyo económico para docentes ocasionales en el exterior y sus participaciones contribuyen a generar y fortalecer los vínculos de cooperación y a posicionar a la Universidad en el ámbito internacional.

4.6 DELEGACIONES OFICIALES Y COMISIONES DE ESTUDIO

Tabla 11. Delegaciones Oficiales

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA \$		%
	\$	\$			
Gastos por servidores publicos	84.880.449	125.425.049	-	40.544.600	- 32
TOTAL	84.880.449	125.425.049	-	40.544.600	- 32

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025.

La disminución presentada con respecto al trimestre anterior, se debe a la disponibilidad de los recursos existentes en los proyectos de inversión y al número de profesores en movilidad.

Es importante indicar que durante el 2025, se presentó un mayor número de participación de profesores en eventos y actividades académicas en el exterior, algunas de ellas no generaron erogación por concepto de gastos de viaje ni viáticos. Estas movilidades corresponden a comisión de servicio al exterior docentes de planta/ estímulo académico y/o apoyo económico para docentes ocasionales en el exterior y sus participaciones contribuyen a generar y fortalecer los vínculos de cooperación y posicionar a la Universidad en el ámbito internacional.

4.7 EVENTOS

Durante el segundo trimestre de 2025, se ejecutaron 29 eventos por un valor total de \$27.243.490, mientras que en el mismo periodo del año 2024 se llevaron a cabo 15 eventos con un costo total de \$64.634.382. Esta comparación refleja una disminución del 58% en la ejecución presupuestal de este rubro, lo que evidencia una gestión más austera y eficiente de los recursos asignados para actividades institucionales:



Tabla 12. Eventos

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA \$		%
	\$	\$			
Eventos	27.243.490	64.634.382	-	37.390.892	- 58
TOTAL	27.243.490	64.634.382	-	37.390.892	- 58

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

4.8 ESQUEMAS DE SEGURIDAD

Ninguno de los funcionarios y directivos de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene adscrito esquema de seguridad asignados por la Unidad Nacional de Protección y/o la Dirección de Protección de la Policía Nacional.

4.9 VIGILANCIA

Durante el segundo trimestre de 2025, el servicio de vigilancia fue prestado en el marco del contrato CPS-949 de 2024, el cual reemplazó contrato CPS-005 de 2024, que operó hasta el 7 de diciembre de dicha vigencia.

Aunque el cambio de contratista representó una transición administrativa, la prestación del servicio de vigilancia se mantuvo sin variaciones significativas, conservando la cobertura en todas las sedes de la Universidad, así como el despliegue de personal de seguridad y el uso de medios tecnológicos como cámaras, micrófonos y sistemas de monitoreo.

Al igual que en el periodo anterior, los costos del servicio se encuentran determinados por los lineamientos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, incluyendo los incrementos autorizados en las tarifas, los ajustes derivados del salario mínimo, y factores operativos como al aumento de 4 vigilantes y 5 semanas de clases, con respecto al periodo anterior.

Tabla 13. Servicios de vigilancia con personal y medios tecnológicos:

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	VIGILANTES	\$	VIGILANTES	\$		
Personal	Personal periodo de no clases 39 y periodo de clases 53	1.560.568.498	Personal periodo de no clases 35 y periodo de clases 48	1.358.303.379	202.265.119	15
Medios Tecnológicos/Circuitos Cerrados - Lectores de Ronda	14 circuitos cerrados 50 lectores de ronda	65.750.438	12 circuitos cerrados 30 lectores de ronda	13.763.406	51.987.032	378
TOTAL	-	1.626.318.936	-	1.372.066.785	254.252.151	19

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025



4.10 VEHÍCULOS OFICIALES

Durante este trimestre no se realizaron compras de vehículos con recursos de la Universidad. No obstante, se incluyó en el reporte el vehículo con placas HRR945, entregado por la Sociedad de Activos mediante la Resolución No. 855 de 2024. Aunque este vehículo llegó a las instalaciones en el primer trimestre, solo comenzó a utilizarse a partir del 3 de mayo de 2025, ya que permaneció en el taller desde el 2 de abril hasta el 3 de mayo. Por esta razón, los gastos asociados a su operación se reflejan por primera vez en este trimestre.

Adicionalmente, mediante la misma resolución de la SAE, también se había asignado el vehículo con placas TRJ898. Sin embargo, tras realizar las respectivas revisiones técnicas, se evidenció que el mantenimiento requerido tenía un costo aproximado de \$150.000.000, lo cual no resultaba viable financieramente para la Universidad. Por tal motivo, se tomó la decisión de devolver dicho vehículo a la SAE, formalizando la solicitud mediante el oficio No. 202505260026511 y se hizo efectiva esta devolución durante este trimestre.

Durante el periodo evaluado, no se hizo uso de los vehículos oficiales los fines de semana o días festivos por parte de la Rectoría, las Vicerrectorías o la Dirección del IPN. Tampoco se reportaron casos de estacionamiento en lugares prohibidos. En cuanto a posibles sanciones, se tuvo conocimiento de un caso de incumplimiento de normas de tránsito por parte de un conductor en el segundo trimestre de 2024, el cual generó un costo de \$286.000, asumido directamente por el conductor, sin afectar los recursos institucionales.

En general, la administración del parque automotor se mantuvo estable, con decisiones orientadas a la eficiencia y el uso responsable de los recursos disponibles.

4.11 PUBLICIDAD

La Universidad Pedagógica Nacional no gasta en publicidad estatal, entendida esta como los “recursos públicos utilizados en propaganda a favor del gobierno que puedan ser difundidos o exhibidos a través de diversos medios”. (subrayado fuera de texto)

Para los periodos bajo análisis no se generaron gastos por este concepto.



4.12 PAPELERÍA Y TELEFONÍA

En cuanto al rubro de papelería, para el segundo trimestre de 2025 y 2024 se observa un adecuado comportamiento de este gasto, manteniendo las medidas adoptadas para la gestión de las comunicaciones internas a través de medios digitales y con la implementación de las siguientes practicas:

1. Realizar entregas mínimas de útiles de oficina a las dependencias, esto como resultado del análisis del área del almacén, sobre el consumo, lo que permitió evidenciar que las dependencias solicitan cantidades de elementos, superiores, a las que realmente necesitan.
2. Sensibilizar a las áreas para que den mayor eficiencia en el manejo de los recursos institucionales, a través del buen uso de los elementos entregados para el desarrollo de las actividades de cada dependencia.
3. Implementar un indicador para el área de Almacén que permitirá medir la cantidad de insumos que se entregan versus los que solicitan. Una vez aprobado por la Oficina de Desarrollo y Planeación se iniciará su aplicación.

Fotocopias e Impresiones

Durante la vigencia 2024, el contrato cuyo objeto fue *“Prestar el servicio de impresión, fotocopiado y escaneo mediante el alquiler e instalación de equipos de última tecnología en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”*, tuvo un costo mensual de \$8.849.887, que incluía un tope de 88.000 copias e impresiones. Adicionalmente, se asumían costos por repuestos (cuando se generaban daños por mala manipulación de los usuarios) y por copias o impresiones que excedieran el tope establecido.

Tabla 14. Gasto Fotocopias e Impresiones

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	CANTIDAD	\$	CANTIDAD	\$		
Impresiones + fotocopias	198.795	12.530.700	222.791	28.913.017	-	16.382.317
Escanner	65.482		97.396			
TOTAL	264.277	12.530.700	320.187	28.913.017	-	16.382.317

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025



Para la vigencia 2025, el valor mensual contratado se redujo a \$4.176.900, con un tope de 78.000 copias e impresiones, manteniéndose las mismas condiciones respecto a repuestos y excedentes. Esta nueva contratación representó una reducción significativa en los costos, lo que contribuye a explicar la disminución del 57% en el valor pagado durante el segundo trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Telefonía Fija

En lo relacionado con el servicio de telefonía fija, se observa un comportamiento favorable durante el segundo trimestre de 2025, con una reducción en la ejecución presupuestal de \$9.152.654 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esta disminución se debe, principalmente, a ajustes realizados en los servicios contratados con la empresa ETB, los cuales impactaron directamente en los valores facturados.

Particularmente, en el mes de junio de 2025 no se generaron pagos por concepto de telefonía fija, debido a los cambios en la infraestructura de fibra, lo que ocasionó la suspensión temporal del funcionamiento de varias líneas. Este comportamiento refleja una optimización del gasto, derivada tanto de revisiones técnicas como de ajustes en la prestación del servicio.

Tabla 15. Gastos telefonía

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Telefonia	8.415.334	17.567.988	- 9.152.654	-52
TOTAL	8.415.334	17.567.988	- 9.152.654	-52

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

Telefonía Móvil

En cuanto al gasto en telefonía móvil, se observa un incremento durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, asociado al aumento en el número de líneas activas, debido a que en este periodo se contó con 19 servicios móviles activos, mientras que en el mismo trimestre de 2024 se tenía en total 17 servicios, lo que explica el mayor valor ejecutado.



CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	CANTIDAD - AREA	\$	CANTIDAD - AREA	\$		
Telefonia	Los servicios de telefonia móvil se mantienen activos para 3 cargos: 1- Rector 1- Vicerrector Académico 1- Coordinadora Grupo Comunicaciones Los servicios de telefonia movil para atención a los usuarios y/o ciudadanía son 16: 2- Interpretes - Docentes FED 1- Servicio Estudiantes Bienestar - GOAE 1- Servicio Estudiantes - Convenio Jovenes a la U. SAR 1 - Servicio al usuario Admisiones - SAR 1 - Servicio al usuario Sección Educación Inicial - IPN 10- Celufijos - Servicios a la Ciudadania Extensiones UPN	\$ 4.213.863	Los servicios de telefonia móvil eran 5 cargos: 1- Rector 1-Secretaría General 1- Vicerrector Académico 1-Vicerrectoria de Gestión Universitaria 1- Coordinadora Grupo Comunicaciones Los servicios de telefonia móvil para atención a los usuarios o ciudadanía eran 12: 2- Interpretes - Docentes FED 10- Celufijos - Servicios a la Ciudadania Extensiones UPN	\$ 3.784.398	429.465	11
TOTAL		4.213.863		3.784.398	429.465	11

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

En cumplimiento de la Política de Austeridad del Gasto para el segundo trimestre de la vigencia 2025 se realizó la solicitud de cancelación para dos líneas celulares asignadas a funcionarios, mediante radicados No. 202502900068433 del 29 de abril de 2025 y 202504000103013 del 09 de junio de 2025:

- 1- Vicerrector Académico - (Línea en uso de Vicerrectoría de Gestión Universitaria)
- 1- Coordinadora Grupo Comunicaciones

Con estas dos cancelaciones se finaliza el desmonte de los celulares asignados a funcionarios quedando únicamente el servicio asignado al cargo de Rector.

En atención a las recomendaciones del Decreto de Austeridad Artículo 16. Papelería y telefonía. Numeral d. Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet; La Universidad priorizo un sistema con servicio de comunicación de llamadas telefónicas a través de sistema en la nube lo cual permitirá realizar en el próximo trimestre la cancelación de los 10 servicios de celular y generar llamadas a través de internet.

4.13 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Las suscripciones se desarrollan de acuerdo al vencimiento de los Contratos dentro del Proyecto de Inversión Gestión de base de datos e infraestructura bibliográfica; al igual que en el 2024 estos se generan a partir del tercer y cuarto trimestre así:



- * BD Naxos: 31/07/2025
- * CDR - 31/07/2025
- * BD Magisterio 16/08/2025
- * Repositorio: 09/09/2025

Tabla 17. Suscripciones

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	Cantidad	\$	Cantidad	\$		
Suscripciones a bases de datos	6	490.485.333	3	96.347.509	394.137.824	409
TOTAL	6	490.485.333	3	96.347.509	394.137.824	409

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

Se desarrolla la adquisición de material Bibliográfico impreso por un valor asignado de \$ 142.868.126 el cual está en proceso de consolidación de información y se desarrollará en el último trimestre de 2025.

4.14 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

En el marco del plan de austeridad, desde la Subdirección de Servicios Generales no se han presentado gastos por regalos corporativos, eventos o souvenirs para los periodos bajo análisis.

4.15 CONDECORACIONES

Durante el periodo objeto de evaluación no se presentaron gastos por este concepto.

4.16 RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS.

Antes de contratar estudios y/o diseños, cada entidad verificará si cuenta con otros estudios con el mismo o similar objeto (esto se podrá determinar considerando el alcance y los entregables de los estudios). En estos casos, la respectiva entidad revisará si es posible utilizar, total o parcialmente, los estudios que ya se tienen, para obtener el fin que se propone, o si es necesario actualizar, complementar, el estudio o el diseño que ya se tiene, en cuyo caso se aplicarán los principios de la contratación pública y solo contratará los trabajos adicionales que sean necesarios para actualizar o complementar dichos estudios (Decreto 444 de 2023, artículo 20).



En atención al plan de infraestructura física, según las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2026 y ante la ausencia de estudios y diseños necesarios para los proyectos, en los periodos analizados no se realizaron estos estudios.

4.17 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Tabla 18. Servicios Públicos

SERVICIOS PUBLICOS	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Acueducto y alcantarillado	68.727.670	72.633.850	-3.906.180	-5
Energia electrica	186.834.000	247.733.010	-60.899.010	-25
Otros excepto telefonía y telefonía móvil	91.948.518	85.379.515	6.569.003	8
TOTAL	347.510.188	405.746.375	-58.236.187	-14

Elaboración propia OCI. Fuente: Sistema de información Goobi – Elaboración Oficina de Control Interno

Según el Artículo 21 del Decreto 444 de 2023, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y una política ambiental institucional, la cual fue adoptada por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 008 de 2021.

Con el fin de fortalecer la articulación de la gestión ambiental en la Universidad, se creó el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura, instancia que integró al equipo de trabajo de gestión ambiental, permitiendo así una mejor coordinación y ejecución de las acciones en esta materia.

A continuación, se presentan algunas de las medidas y acciones adoptadas o ejecutadas por la UPN, a través de las que se propicia ahorros en el uso de los recursos, las cuales se mantuvieron durante el segundo trimestre de la vigencia 2025.

- Respecto al servicio de acueducto y alcantarillado, Se registró disminución del consumo, en los meses de mayo y junio de 2025.
- Para el caso de la energía eléctrica, durante el segundo trimestre de 2025, se evidenció una disminución en el consumo registrado en la cuenta principal No. 3996103-1, la cual agrupa a las cuentas hijas correspondientes a las sedes de Valmaría, SSG, Nogal, Parque Nacional e IPN (cuentas No. 2666737-3, 0762406-1, 0762385-9, 0762504-3, 1115845-0 y 0762452-8).



- Entre otros servicios públicos se encuentran las facturas de Vanti y prestadores del servicio de aseo, cuyo aumento se debe al incremento en los consumos y a los porcentajes aplicados a los servicios relacionados, referentes a la cuenta NO. 60556884 del Restaurante y Caldera calle 72 Campus.

(Nota: los análisis de disminución o aumento en los consumos deben ser realizadas por parte de SGA).

4.18 COMBUSTIBLE

Tabla 19. Combustible

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Combustible (gastos asociados)	32.144.642	16.045.319	16.099.323	100
Combustible (gastos asociados) - Caja Menor	1.577.484	3.432.591	-1.855.107	-54
TOTAL	33.722.126	19.477.910	14.244.216	73

Elaboración propia OCI. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025

El incremento del 100% se debe a que, en el segundo trimestre de 2025, las salidas académicas aumentaron con relación al mismo periodo del año anterior.

Los gastos por este concepto realizados desde la caja menor, presentaron una disminución del 54% debido a que no hubo muchas Salidas de Campo a lugares donde no se pudiera hacer uso del contrato de combustible.

5. PLAN DE AUSTERIDAD 2025.

En el marco de las acciones significativas es importante reconocer la propuesta del Plan de austeridad 2025 en el cual se recogen las directrices del CONPES 4153 y la Ley 2155 de 2021 en aras del cumplimiento de metas claras en materia de austeridad y representa un compromiso significativo en la definición de lineamientos, metas y compromisos verificables orientados al uso racional de los recursos, contribuyendo de manera significativa a fortalecer desde el nivel Directivo los elementos del Sistema de Control Interno especialmente los relacionados con la “Adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos” establecidos en el literal e) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993.



Por la relación que debe guardar este Plan con las metas estratégicas es importante tener en cuenta las inversiones necesarias para el logro de resultados asociados a los procesos de la ruta de regionalización académica y los programas de profesionalización que incrementarán las cifras cuantitativas justificadas desde los resultados de alto impacto social.

6.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, al igual que en el primer trimestre, se mantiene el enfoque de análisis de gastos, excluyendo el componente de personal. El ejercicio comparativo frente al mismo periodo del año 2024 evidencia una reducción general del 14% en la ejecución de gastos, equivalente a \$666.463.616 menos ejecutados en el trimestre.

Este comportamiento refleja un mayor control y racionalización del gasto en varios conceptos clave, lo que marca un avance en la implementación de medidas de austeridad y eficiencia del gasto institucional. Entre los rubros con mayores disminuciones se destacan:

Arrendamientos: Con una reducción del 67% (\$686 millones menos), lo que consolida el comportamiento positivo observado desde el primer trimestre.

Adquisición de bienes: Se ejecutaron \$458 millones menos que en el mismo trimestre del 2024, lo que representa una disminución del 61%.

Papelería, eventos, delegaciones y comisiones de estudio: Estos conceptos también reflejan ajustes significativos, con reducciones entre el 32% y 58%, lo que denota un uso más responsable y focalizado de los recursos.

Sin embargo, también se identifican incrementos puntuales que deben ser monitoreados:

Vigilancia aumentó en \$254 millones (19%), relacionado con personal requerido en las nuevas instalaciones.

Mantenimiento duplicó su ejecución frente al 2024 (+120%), por adecuaciones efectuadas en las nuevas sedes, e inicio anticipado en el desarrollo de dichas actividades.

Combustible y viáticos aumentaron en 73% y 10% respectivamente, en línea con una posible intensificación de actividades operativas y de movilidad.



Suscripciones a bases de datos muestran un aumento notable del 409%, atribuible al fortalecimiento de la infraestructura de información y apoyo a la gestión académica e investigativa

Telefonía móvil y tiquetes presentan incrementos menores, pero deben seguir siendo objeto de control.

En conclusión, la gestión institucional en el segundo trimestre de 2025 muestra una tendencia positiva hacia la contención del gasto, con reducciones importantes en varios rubros operativos, en contraste con el aumento evidenciado en el primer trimestre. No obstante, algunos conceptos específicos registran incrementos que deben ser evaluados en su justificación técnica y funcional, de cara a mantener la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del compromiso institucional con la austeridad, sin afectar el normal desarrollo de las funciones misionales.

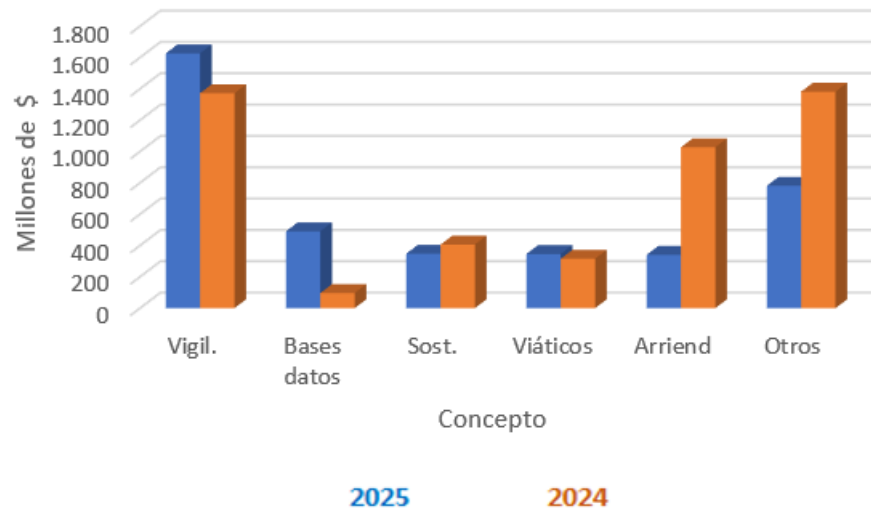
Tabla 21. Resumen General

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2024		DIFERENCIA \$	%
	Cantidad	\$	Cantidad	\$		
Contratos de Presación de Servicios	5	155.307.500	9	266.406.667	- 111.099.167	-42
Vigilancia	53	1.626.318.936	48	1.372.066.785	254.252.151	19
Adquisición de Bienes	869	288.822.122	774	747.051.840	- 458.229.718	-61
Arrendamientos	5	340.555.138	6	1.027.092.095	- 686.536.957	-67
Sostenibilidad		347.510.188		405.746.375	- 58.236.187	-14
Viáticos		345.948.599		315.498.609	30.449.990	10
Mantenimiento		101.094.025		45.969.461	55.124.564	120
Tiquetes		65.232.134		62.761.468	2.470.666	4
Papelería - Fotocopias e impresiones	264277	12.530.700	320187	28.913.017	- 16.382.317	-57
Combustible		33.722.126		19.477.910	14.244.216	73
Telefonía Fija		8.415.334		17.567.988	- 9.152.654	-52
Delegaciones y Comisiones de Estudio		84.880.449		125.425.049	- 40.544.600	-32
Eventos		27.243.490		64.634.382	- 37.390.892	-58
Telefonía Movil		4.213.863		3.784.398	429.465	11
Suscripciones bases de datos	6	490.485.333	3	96.347.509	394.137.824	409
TOTAL	265162	3.932.279.937	320979	4.598.743.553	- 666.463.616	-14

Elaboración propia OCl. Fuente: Reporte información Vicerrectoría Administrativa, II TRIMESTRE 2025



AUSTERIDAD 2025



Firma,

YESID HERNANDO MARIN CORBA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Mireya Quinche Palacios
Fecha: 28/04/2025

Aprobó: Yesid Hernando Marín Corba - OCI/240
Fecha: 30/04/2025